

FISEL

# “Fiscalía, lista para actuar ante delitos electorales”

Titular de la instancia **advierte a candidatos que podrán obtener penas de hasta 15 años de prisión por recibir dinero ilícito para sus campañas**

**MANUEL ESPINO***—nacion@eluniversal.com.mx*

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fisel), José Agustín Ortiz Pinchetti, aseguró que la instancia está lista para atender e investigar de manera inmediata las denuncias por posibles delitos electorales, que hasta la fecha suman 16, y advirtió a los candidatos que pueden alcanzar una pena de hasta 15 años de prisión en caso de recibir dinero ilícito para sus campañas.

Indicó que más de 7 mil funcionarios de la Fisel y de la Fiscalía General de la República (FGR) atenderán las querellas que sean presentadas, pues entre el 1 de marzo y el 29 de mayo los candidatos que compiten por un cargo de elección popular podrían cometer diversos delitos, tales como la compra de votos, condicionamiento de los programas sociales, así como violencia política en razón de género.

De incurrir en dichas conductas,



ESPECIAL

El titular de la Fisel, José Agustín Ortiz Pinchetti, aseguró que existe una nueva voluntad política en el país para que el sufragio de la ciudadanía sea respetado.



los candidatos pueden ser sancionados con penas que van desde dos hasta nueve años de prisión, y de hasta 15 años para los candidatos o partidos políticos que reciban aportaciones económicas ilegales.

“Desde la fiscalía les decimos que estamos listos para atender las denuncias que se presenten por posibles delitos electorales e investigarlos de manera inmediata. Para ello trabajamos de la mano con personal de la FGR en todo el país, lo que permitirá que la ciudadanía pueda sentirse atendida en todo momento”, afirmó el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el fiscal aseguró que “existe una nueva voluntad política en el país para que el sufragio de la ciudadanía sea respetado, como lo fue en el proceso electoral federal de 2021 y los procesos electorales locales realizados en este sexenio”.

Ortiz Pinchetti destacó que la Fisel se mantiene en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), además de las instituciones encargadas de brindar seguridad a los candidatos

Asimismo, señaló, forma parte de

la Mesa Interinstitucional de Seguridad, en la que participan autoridades federales como la Secretaría de Gobernación (Segob), el INE, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Marina (Semar) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Ello, para poder actuar ante cualquier eventualidad que ponga en riesgo el proceso democrático.

La Fisel capacitó a alrededor de 6 mil servidores públicos de las 32 delegaciones de la Fiscalía General de la República para la atención y recepción de las denuncias por posibles delitos electorales que podrán

ser presentadas en las oficinas de las fiscalías federales de la FGR.

También capacitó a través de distintas plataformas a servidores públicos de las secretarías de Estado, órganos desconcentrados y paraestatales en materias de violencia política contra las mujeres en razón de género, prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas, delitos electorales y sus mecanismos de denuncia.

De igual forma, diseñó y distribuyó alrededor de 46 mil cartillas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género en español y en las lenguas indígenas náhuatl, mixe, maya, tzeltal, tzotzil, mixteco, mazateco y zapoteco. ●

**6 mil**  
**SERVIDORES**  
de las 32 delegaciones de la FGR capacitó la Fisel para atender denuncias por delitos electorales.